



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002017-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a plantas de clasificación de envases existentes en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, PE/002017, relativa a plantas de clasificación de envases existentes en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita número 0802017 formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a plantas de clasificación de envases en la Comunidad.

En el siguiente cuadro se relacionan las plantas de clasificación de envases existentes en la Comunidad, la entidad encargada de su gestión, la capacidad de tratamiento y el volumen gestionado en cada una de ellas:

Nombre	Gestión - titular instalación	Capacidad de tratamiento	Volumen año 2010
CTE DE LEÓN	Consortio Provincial para la gestión de RSU en la provincia de León (GERSUL)	16.290	2.810
CTE DE PONFERRADA	Consortio Provincial para la gestión de RSU en la provincia de León (GERSUL)	8.770	842
CTE DE SALAMANCA	Ayuntamiento de Salamanca	6.000	3.116

Valladolid, 20 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez